

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****46****NAVALCARNERO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2022, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza de funcionario de carrera, psicólogo/a, escala Administración Especial, subescala: Técnica, clase: Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, por el sistema selectivo de concurso-oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, en la siguiente dirección: <http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasas: 27,80 euros.

Navalcarnero, a 23 de agosto de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/16.938/22)

